



Foto: Karent Florez / Concurso de Fotografía Ambiental

[PGAR

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
REGIONAL 2020-2031

ANEXO IV ESQUEMAS ASOCIATIVOS REGIONALES

Tabla de contenido

1.	Esquemas Asociativos Regionales.....	3
1.1.	RAP Eje Cafetero	4
1.1.1.	Experiencias de integración regional en el eje cafetero previas a la RAP ...	4
1.1.2.	Aspectos de la RAP Eje Cafetero	5
1.1.3.	Subsistemas	6
1.2.	Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC).....	7
1.2.1.	PCCC y Medio Ambiente	8
1.2.2.	Institucionalidad	9
1.2.3.	Instrumentos de política y gestión:.....	9
1.2.3.1.	CONPES 3803 DE 2014	10
1.2.3.2.	Programa de Sostenibilidad ambiental del PCCC	10
1.2.3.3.	Comisión Técnica Intersectorial	12
1.3.	Área Metropolitana Centro – Sur	12
1.3.1.	Visión Regional.....	13
1.3.2.	Hechos Metropolitanos	13

Tabla 1. Valores del PCCC, Amenazas y Objetivos del Plan de Manejo 8

Tabla 2. Institucionalidad creada para la gestión del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano 9

Tabla 3. Identificación de subactividades del Programa de Sostenibilidad Ambiental (PSA) donde hay avances desde la aplicación de los planes de acción de la Corporación, para las cuencas y subcuencas priorizadas en Caldas 11

1. Esquemas Asociativos Regionales

1.1. RAP Eje Cafetero

En el marco de Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT), se abre la posibilidad de constituir esquemas asociativos territoriales, dentro de los que se encuentran: las Regiones Administrativas de Planificación (RAP), como entidades conformadas por dos o más Departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad, en los términos previstos en el Artículo 306 de la Constitución política y en el marco de los principios consagrados en la presente ley, enfatizando la gradualidad, flexibilidad y responsabilidad fiscal (Ley 1454, 2011, en: DTS, RAP Eje Cafetero).

En este sentido, los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda conformaron la RAP Eje Cafetero, con el propósito de tener una visión compartida de región, rescatando su origen histórico (natural, cultural, político) y actividad productiva (cultivo del café), así como identificar, planificar y gestionar recursos para proyectos de impacto regional.

1.1.1. Experiencias de integración regional en el eje cafetero previas a la RAP

Como antecedente a la conformación de la RAP existieron varios procesos de integración regional, entre los cuales se destacan: El CORPES de Occidente, la Agenda Malabar, Diamante Cafetero, Sociedad Arquímedes, Ecorregión Eje Cafetero, Ciudad – Región Eje Cafetero, Comité de Integración Territorial del Occidente Colombiano. Se puede afirmar que desde el punto de vista de política ambiental territorial, la figura de integración bajo la denominación Ecorregión Eje Cafetero aportó lineamientos y directrices estratégicas para la planificación y gestión ambiental de la región.

La Ecorregión Eje Cafetero, se encuentra integrada por 92 municipios de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, del Norte del Valle y Noroccidente del Tolima, articulados al sistema del Parque Natural de los Nevados, y que comparten tres corredores ambientales, que actúan como ejes estructurantes: Cordillera Central, Cordillera Occidental, y el Río Cauca.

Esta figura generó un instrumento de planificación, análisis e identificación de proyectos que han influido en la gestión y articulación territorial; igualmente, bajo esta figura de coordinación se han generado procesos como:

- Elaboración de la Agenda de Ecorregión 2007 – 2019
- Convenio Interadministrativo entre la Corporaciones Autónomas Regionales
- Apoyo al proceso de creación de la Asociación de Cámaras de Comercio del Eje Cafetero
- Declaratoria de Paisaje Cultural Cafetero
- Distintos procesos de asociatividad y movilidad académica
- Fortalecimiento del SIRAP y del Nodo Regional de Cambio Climático del Eje Cafetero

1.1.2. Aspectos de la RAP Eje Cafetero

De acuerdo con el Documento Técnico de Soporte (DTS) de la RAP Eje Cafetero, en total el área regional tiene una extensión de 13.873 Km², un total de 53 municipios de los tres Departamentos, y cuenta con una población de 2'563.643 habitantes (Proyección a 2018, DANE, en: Gobernación Risaralda, Quindío, Caldas, 2018).

Este mismo documento, establece los elementos de la visión del Eje Cafetero al 2036, producto de un trabajo de construcción colectiva, donde se encuentra la educación, innovación, conocimiento, Paisaje Cultural Cafetero, competitividad territorial, desarrollo industrial y agroindustrial, emprendimiento, gobernanza territorial y paz, integración territorial y, desarrollo sostenible; y a partir de ellos se han definido los siguientes ejes estratégicos:

- Sostenibilidad ambiental
- Desarrollo humano
- Desarrollo rural
- Turismo y Paisaje Cultural Cafetero
- Innovación y competitividad
- Ordenamiento y prospectiva territorial

- Infraestructura estratégica

Alrededor de estos ejes, se han identificado los siguientes proyectos estratégicos para la región (Gobernación Risaralda, Quindío, Caldas, 2018):

- Plataforma Logística del Eje Cafetero - PLEC: La Virginia; Chinchiná - La Dorada.
- Paisaje Cultural Cafetero
- Geoparque Volcánico del Ruiz
- Doble calzada
- Tren de cercanías
- Cicloruta de integración
- Proyecto Desarrollo Rural Integrado
- Eje del conocimiento

1.1.3. Subsistemas

La RAP propone una lectura y abordaje del territorio a partir de 5 subsistemas: Ambiental, Urbano-Regional, Sociocultural, Económico y Productivo y, Político – Institucional; que permiten la identificación de oportunidades para el desarrollo o en su defecto de insostenibilidad.

En particular, el **subsistema ambiental** tiene como propósito *“el uso, la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como el disfrute de un medio ambiente sano, para las generaciones actuales y futuras”* (Gobernación Risaralda, Quindío, Caldas; 2018). Este subsistema está conformado por los actores y las áreas protegidas de la **Ecorregión**.

Así mismo, el Documento Técnico de Soporte de la RAP incluye el análisis de la vocación de suelos y conflictos de uso del suelo, de acuerdo a información del IGAC (2012), donde se puede evidenciar que hay grandes áreas del territorio del Eje Cafetero (47.32% del área, correspondiente a 635.878,74 Ha.) que presentan conflictos de uso por sobreutilización, que de acuerdo con el IGAC, sucede cuando los agroecosistemas

(actividades agropecuarias y forestales) hacen un aprovechamiento intenso de la base natural de los recursos, generando riesgos de tipo ecológico y/o social. También se consideran conflictos por uso inadecuado de zonas de páramo, minería y obras civiles (Gobernación Risaralda, Quindío, Caldas; 2018).

Otros temas ambientales que se tienen en cuenta son los de cambio climático, debido a que municipios, entre ellos las capitales de los tres departamentos, se encuentran en riesgo climático medio y alto, de acuerdo a la Tercera Comunicación de Cambio Climático (Análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en Colombia), lo que implica efectos a la sostenibilidad del crecimiento económico del Eje Cafetero (Gobernación Risaralda, Quindío, Caldas; 2018).

1.2. Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC)

Según el Comité de Patrimonio Mundial de UNESCO, el paisaje cultural es una categoría que da cuenta de la relación del hombre con la naturaleza, que evoluciona a través del tiempo, con una gran diversidad de manifestaciones. El Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial en junio de 2011, bajo esta categoría, como un ejemplo destacado de un paisaje cultural centenario, sustentable y productivo, producto del esfuerzo colectivo de varias generaciones de familias campesinas, que dieron origen a instituciones sociales, culturales y productivas; generando, al mismo tiempo, prácticas innovadoras en el manejo de los recursos naturales en un paisaje de condiciones difíciles (criterio v para inscripción), así como manifestaciones tangibles e intangibles en el territorio, como la música, la cocina tradicional, la arquitectura y la cultura; legados que han pasado de generación en generación (criterio vi para la inscripción) (Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros, 2009)¹.

El área del PCCC está constituida por los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, con una extensión cercana a 143 mil hectáreas, y 47 municipios. En Caldas los municipios son: Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná,

¹ En Colombia, el PCC fue reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación mediante la Resolución 2079 del 7 de octubre de 2011, modificada en su artículo 2 por la Resolución 2963 del 22 de diciembre de 2012

Filadelfia, La Merced, Manizales, Neira, Pácora, Palestina, Riosucio, Risaralda, Salamina, San José, Supía, Villamaría y Viterbo (área amortiguadora) (Min. Cultura, Federación Nal. de Cafeteros, 2009).

Para su manejo y conservación, el PCCC cuenta con un Plan de Manejo que promueve la protección de sus valores únicos, que permitieron su clasificación, con objetivos y estrategias, asociados así:

Tabla 1. Valores del PCCC, Amenazas y Objetivos del Plan de Manejo

Valor	Principales amenazas	Objetivos
Esfuerzo humano, familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad	Disminución de la rentabilidad de la caficultura Bajo relevo generacional Cambio de vocación de uso de la tierra	Fomentar la competitividad de la actividad cafetera
		Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno
Cultura cafetera para el mundo	Bajo relevo generacional Pérdida de saberes y técnicas constructivas tradicionales Rentabilidad de usos alternos de las edificaciones Movimientos sísmicos	Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad	Posible disminución de la participación y regional y debilitamiento del capital social	Fortalecer el capital social cafetero
		Impulsar la integración y desarrollo regional
Relación entre tradición y tecnología para garantizar la calidad y sostenibilidad del producto	Contaminación de recursos naturales Pérdida de microcuencas y fuentes de agua Deslizamientos de tierra	Apoyar la sostenibilidad productiva y ambiental del PCC

Fuente: Corpocaldas, 2019, con base en información del Plan de Manejo PCCC (Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros, 2009)

1.2.1. PCCC y Medio Ambiente

El equilibrio entre el paisaje productivo y la conservación del medio ambiente es una condición fundamental para el mantenimiento de las características únicas del PCC. Para esto, es fundamental que la gestión del paisaje incluya estrategias específicas para estos temas, como: a) el desarrollo de iniciativas que generen un impacto positivo en el medio ambiente (Estrategia 9), promoviendo el conocimiento científico que permita conocer con mayor profundidad la interacción entre la biodiversidad y el paisaje productivo, proteger y

promover el valor productivo de la biodiversidad de las zonas cafeteras, e Impulsar la protección y sostenibilidad de los recursos hídricos y forestales; y b) la generación de desarrollos científicos y tecnológicos oportunos que fomenten el usos sostenible del PCCC (estrategia 10), a partir de una agenda de investigación cafetera para ofrecer soluciones de corto, mediano y largo plazo y su adopción por los caficultores (Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2009).

1.2.2. Institucionalidad

Con el fin de apoyar la gestión del Plan de Manejo, se diseñó un arreglo institucional, el cual se basa en:

- La coordinación interinstitucional y público – privada.
- Impulsar las ventajas del PCC como proyecto de escala regional.
- Fortalecer la descentralización y la capacidad técnica y de gestión regional.
- Mantener y fomentar canales de diálogo a nivel local, departamental y regional.

Tabla 2. Institucionalidad creada para la gestión del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano

Órganos	Miembros
Comité Directivo	Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Gobernadores de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, o sus delegados
Secretaría Ejecutiva	Organizada según objetivos del PCCC. Adscrita a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
Comité Técnico Regional	El Secretario de Cultura o quien haga sus veces de cada Departamento. Un Delegado del Comité de Cafeteros de cada Departamento. Un representante de cada Corporación Autónoma Regional. Un representante de las universidades – Alma Mater
Comités Técnicos Departamentales	Por cada Departamento: Secretario de Cultura, Desarrollo, Planeación, Turismo. Delegado del Comité Departamental de Cafeteros. Delegado CAR (CARDER, CRQ, CVC, CORPOCALDAS) Un delegado de las Universidades: U. Tecnológica de Pereira, U. Católica Popular de Risaralda, U. Nacional de Colombia Sede Manizales, U. del Valle, U. del Quindío, U. la Gran Colombia Quindío.
Municipios	A través de cada Secretaría de Planeación Municipal o el órgano que haga sus veces. Comité Municipal de Cafeteros

Fuente: Corpocaldas, 2019, con base en información del Plan de Manejo del PCCC (Ministerio de Cultura, Federación Nacional de Cafeteros, 2009)

1.2.3. Instrumentos de política y gestión:

1.2.3.1. *CONPES 3803 DE 2014*

Este CONPES trata la Política para la Preservación del PCCC, y mejorar las condiciones para la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del territorio.

1.2.3.2. *Programa de Sostenibilidad ambiental del PCCC*

Las Corporaciones Autónomas Regionales, las Gobernaciones, la Federación Nacional de Cafeteros, las Universidades y otras instituciones públicas y privadas de presencia en la región, se unieron para formular el **Programa de Sostenibilidad ambiental del PCCC (PSA)**, cuyo eje articulador es el agua; los recursos naturales y la comunidad (PCCC, 2014).

El Programa establece las siguientes áreas de trabajo:

- a) Conservar y mejorar la conectividad biológica de los bosques naturales remanentes;
- b) Mejorar los procesos de beneficio de café y reducir la contaminación del agua ocasionada por las actividades agropecuarias y domésticas;
- d) Mejorar la calidad del agua para consumo humano;
- e) Fomentar la guadua como alternativa productiva;
- f) Educar y sensibilizar a las comunidades en aspectos ambientales; y fortalecer las instituciones regionales.

El alcance de este programa, fue definido así:

- 45 actividades específicas, medibles y verificables bajo un Sistema de Monitoreo y Seguimiento, planeado para 10 años.
- Cobertura inicial en 33 cuencas priorizadas por su importancia hídrica y conectividad, en 44 municipios, (385.961 Ha.). En Caldas estas cuencas son: Río Campoalegre y otros directos al Cauca -subcuenca San Francisco-, Río Chinchiná, Río Risaralda, Río Tapias y Otros directos al Cauca -subcuenca Río Tareas-, Río Chinchiná - subcuenca Río Guacaica - (152.262 Ha.).

Corpocaldas está comprometida con la ejecución de este importante Programa para la región y para el departamento de Caldas. Hasta el momento se han realizado avances

relacionados con las actividades y subactividades de este programa, las cuales se muestran a continuación, por cuenca, en color verde, como muestra de varios avances en el tema y amarillo, con unos pocos avances:

Tabla 3. Identificación de subactividades del Programa de Sostenibilidad Ambiental (PSA) donde hay avances desde la aplicación de los planes de acción de la Corporación, para las cuencas y subcuencas priorizadas en Caldas

Cuencas hidrográficas	Campo Alegre / San Francisco	Chinchiná	Risaralda	Guacaíca	Tareas
Municipios	Chinchiná Palestina	Villamaría	Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José, Viterbo	Manizales, Neira	Aranzazu, Filadelfia, Neira
Actividades del PSA relacionadas con la gestión de Corpocaldas					
<i>1. Implementar áreas de conservación biológica en cuencas</i>					
Producción de material vegetal de especies nativas					
Establecimiento de corredores biológicos					
Establecimiento de cercas vivas					
Establecimiento de sistemas agroforestales					
Reforestación en áreas protegidas					
Reforestación de bosques degradados					
<i>2. Implementar sistemas ecológicos de beneficio de café</i>					
Diagnóstico sistemas beneficio café					
Instalación de desmucilagador					
Instalación de tanques fermentación y lavado					
<i>3. Reducir la contaminación de agua</i>					
Diagnóstico utilización y contaminación de agua fincas					
Capacitaciones uso racional de agroquímicos					
Instalación de bebederos sustitutos					
<i>4. Mejorar la calidad de agua para consumo humano</i>					
Diagnostico calidad de agua (censo usuarios)					
<i>5. Fortalecer la guadua como alternativa productiva</i>					
Estudios identificación de bosques y cultivos de guadua					
Fortalecimiento Cadena de valor de la Guadua					
<i>6. Educar y sensibilizar temas ambientales</i>					
Acompañamiento planes educativos					

Cuencas hidrográficas	Campo Alegre / San Francisco	Chinchiná	Risaralda	Guacaica	Tareas
Municipios	Chinchiná Palestina	Villamaría	Anserma, Belalcázar, Risaralda, San José, Viterbo	Manizales, Neira	Aranzazu, Filadelfia, Neira
instituciones educativas rurales					
Formación / Capacitación Ambiental (normatividad, vertimientos, concesiones)					
Campaña de uso eficiente y ahorro de agua					
7. Fortalecer las instituciones regionales					
Sistema de información y monitoreo de recursos naturales					
Formación y capacitación en gestión integral de recursos naturales					

Fuente: Corpocaldas, 2019, con base en reportes realizados al PCCC.

De acuerdo al cuadro anterior, se puede ver que es importante definir desde el PGAR y los próximos planes de acción de la Corporación, cómo se pueden ir desarrollando estas actividades, los alcances, las zonas específicas de intervención y su medición, de acuerdo con las unidades e indicadores que están propuestos en el Programa.

1.2.3.3. *Comisión Técnica Intersectorial*

Creada mediante la Ley 1913 de 2018, como instancia de coordinación y promoción de programas y actividades en las zonas del PCCC, y fortalecer estrategias para su protección. La constituyen: el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; el Ministro de Cultura; el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; el Ministro de Comercio, Industria y Turismo; el Ministro de Minas y Energía; el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP); los Directores de Corpocaldas, Carder, CRQ, CVC; un Designado por el Presidente de la República; los Gobernadores de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca; y el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

En el marco de esta Comisión se ha priorizado la ejecución del **Programa de Sostenibilidad Ambiental del PCCC**.

1.3. **Área Metropolitana Centro – Sur**

Siendo una idea que se ha intentado abordar en ocasiones anteriores, en el año 2017 la Gobernación de Caldas adelantó un ejercicio que derivó en la aprobación del proceso que

lleve a una consulta ciudadana para determinar si se configura formalmente la constitución del área metropolitana Centro – Sur del departamento de Caldas, la cual se propone integrar por los municipios de Chinchiná, Neira, Manizales, Palestina y Villamaría; siendo Manizales el municipio núcleo, conforme se establece en la Ley 1625 de 2013.

La propuesta formal se encuentra definida en el DTS de soporte de constitución del área metropolitana, en el cual además de la justificación se encuentran identificados los hechos metropolitanos que serán la base para el plan de desarrollo metropolitano.

1.3.1. Visión Regional

La Visión que se propone en el DTS se expresa en los siguientes términos:

“la subregión centro – sur del departamento de caldas en 2027 será una potencia de desarrollo en biodiversidad, cultura y turismo, apoyada en el recurso hídrico y agroindustrial e interconectada mediante la inclusión de procesos competitivos en ciencia, tecnología e innovación; con fundamento en las capacidades humanas y sociales, en la perspectiva de construcción de una sociedad en paz” (sft)

1.3.2. Hechos Metropolitanos

Por otra parte, se identifican en el DTS los siguientes hechos metropolitanos e iniciativas asociadas, en los que para efectos de la gestión ambiental se señalan los que tienen relación de interés

Tabla 4. Hechos metropolitanos e iniciativas identificadas en el DTS de la propuesta del Área Metropolitana Centro – Sur

HECHO METROPOLITANO	INICIATIVAS
Infraestructura para la Conectividad	Macro proyecto Región Centro – Sur del Departamento de Caldas – Aeropuerto del Café
	Plan de Transformación Habitacional
	<u>Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial – PEMOT</u>
<u>Sostenibilidad Ambiental</u>	<u>POMCA de Chinchiná</u>

	<u>Parque Natural de Los Nevados</u> <u>(Proyecto Geoparque Volcánico Nevado del Ruiz)</u>
Sofisticación Económica	Industria TI - Parque tecnológico
	Zonas de Expansión Industrial
Economía del Conocimiento	Ciudad Universitaria
	Clúster Investigación
Paisaje Cultural Cafetero	<u>Plan de Competitividad Agropecuaria</u>
	<u>Plan Metropolitano de Competitividad Turística – conformación del Clúster Turístico</u>
	<u>Turismo de Montaña a través de iniciativas de turismo comunitario.</u>

Elaboración propia a partir del DTS de la propuesta de A.M. Centro Sur preparada por la Gobernación de Caldas.